

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

11386 *Orden PJC/510/2026, de 18 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Arienzo, con Grandeza de España, a favor de doña Inés de Soto y Escrivá de Romaní.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Arienzo, con Grandeza de España, a favor de doña Inés de Soto y Escrivá de Romaní, por fallecimiento de su padre, don Fernando de Soto y Falcó.

Madrid, 18 de mayo de 2026.—El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.